MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit 891180118-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro: 2026000481

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

RUBRO	IMPUTACION	BENEFICIARIO	VALOR
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4599031-Servicio de asistencia técnica CPC: 82199-Otros servicios jurídicos n.c.p. PROYECTO:202500000043705-Apoyo para el desarrollo del programa "Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial" vigencia 2026 del municipio de Altamira, Huila FUENTE:133100.01-R.B RECURSOS PROPIOS ICLD - R.B RECURSOS PROPIOS ICLD	VEGA LUNA INVESMENT GROU	16,537,500.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**16,537,500.00**

C . D . P . : 2026000461
A NOMBRE DE: VEGA LUNA INVESMENT GROUP SAS
C.C O NIT: 900661686
DOCUMENTO:

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO.

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit 891180118-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro: 2026000481

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

RUBRO	IMPUTACION	BENEFICIARIO	VALOR

Se expide en ALTAMIRA a los 2 dias del mes de Octubre de 2026

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
JEFE DE PRESUPUESTO

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO.